



Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
División Administración y Finanzas

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 2356 DEL 17.04.09,
QUE APROBO TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA
GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO.

RESOLUCION EXENTA N° 3243

MINISTERIO DEL INTERIOR
26 MAY 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 15 MAYO 2009.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa N° 05 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, la Resolución Exenta N° 3243 de fecha 17.04.09 y lo solicitado por la Gobernación Provincial de Arauco.

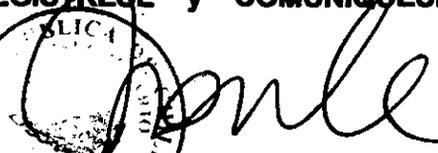
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** La Resolución Exenta N° 2356, de fecha 17.04.09 del Ministerio del Interior, que aprobó la transferencia de recursos por la suma de \$ 12.188.000.- a la Gobernación Provincial de Arauco, en el sentido que dentro de la "FINALIDAD" se agrega la comuna de Tirúa, quedando como se indica a continuación:

FINALIDAD: "Financiar gastos de emergencia, relacionados con la situación de sequía que afecta a las comunas de Arauco, Tirúa y Curanilahue. Incluye el arriendo de camión aljibe que apoyara en la entrega de agua potable en las comunas de Arauco y Tirúa y la adquisición de materiales para obras en sistema de distribución de agua en el sector de Plegarias en la comuna de Curanilahue".

REGISTRESE y COMUNIQUESE.


PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.


OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior



OGSMBINDA
Distribución
Gobernación Provincial de Arauco
Div. Adm. y Finanzas
Oficina Nacional de Emergencia (c.i.)
Oficina de Partes